



Ayuntamiento de Málaga  
Grupo Municipal Socialista

SECCIÓN DE ACTAS  
PLENO  
Nº R. ENTRADA 33  
FECHA 14/04/14  
Doc. Año

AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA
GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA
14 ABR. 2014
SALIDA
Nº 220

Doc. 238699 / 2014

**MOCIÓN** que presenta el Grupo Municipal Socialista, a la consideración de la Comisión de Pleno de Cultura, Turismo, Deportes, Educación y Juventud, **solar en calle Marquesa de Moya en el entorno del Museo Picasso Málaga.**

El 27 de octubre de 2003 se inauguraba el Museo Picasso Málaga. Antes, en 1997 se constituye la Fundación Museo Picasso de Málaga con el objetivo de establecer el emplazamiento y las características del Museo. En 1998 se crea la Fundación Paul, Christine y Bernard Ruiz-Picasso, con el fin de alcanzar los planes previstos. El Museo contaría con un fondo de 204 obras del artista cedidas de una manera extraordinariamente generosa por Christine y Bernard Ruiz Picasso de sus colecciones particulares, a las que habría que añadirles 40 obras más cedidas por Bernard Ruiz Picasso.

Pues bien, esta importantísima apuesta para que Málaga zanjara la deuda histórica y sentimental que tenía con su ilustre hijo, de tener un Museo de este calibre con su obra en nuestra ciudad, añadido a la ejemplar obra de rehabilitación que representó este equipamiento para el degradado entorno en que se ubicó, ha sido y sigue siendo, junto a otros equipamiento culturales de la ciudad, motor para que Málaga iniciara una total recuperación de su casco histórico, que lo ha convertido en el centro monumental, agradable y visitable que todos deseamos.

Las iniciativas privadas surgieron inmediatamente, con un esfuerzo inversor por parte de comerciantes y ciudadanos en general que remozaron sus establecimientos, y continúan haciéndolo, para dar una mejor imagen a los visitantes españoles y extranjeros, que al visitar el Museo, pasearan por el entorno.

Málaga tiene la asignatura pendiente de su Centro Histórico que además de ser un barrio más de la ciudad, es el espacio patrimonial por excelencia y debe ser el lugar ideal de paseo y disfrute de todos los malagueños y visitantes.



Ayuntamiento de Málaga  
Grupo Municipal Socialista

Por todo ello estos concejales tienen a bien solicitar el siguiente

### ACUERDO ÚNICO

**Instar al Ayuntamiento de Málaga para que instale un trampantojo ya sea en forma de representaciones pictóricas, elementos arquitectónicos adosados, jardines verticales o técnicas contemporáneas de reproducción, en el solar situado en la Calle Marquesa de Moya con el fin de embellecer este lugar para que presente un aspecto digno, como lugar de paseo y disfrute de los malagueños y visitantes.**

Málaga, 10 de abril de 2014

**Manuel Hurtado Quero**  
**Portavoz Adjunto GMS**

**Mª Francisca Montiel Torres**  
**Concejala GMS**